

Ambato, a 06 de junio del 2017.

Sr. Luis Oswaldo Barahona Jami.

GERENTE GENERAL LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL PUERTAS DEL CIELO CITREIPCIELO S.A.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio del presente tengo a bien de comunicarle a usted señor Gerente General, que YO, **JAVIER FERNANDO CHICAIZA CASA**, portador de la cedula de ciudadanía No. 050260304-6, accionista de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL PUERTAS DEL CIELO CITREIPCIELO S.A.**, he procedido a ceder mis cincuenta acciones que poseo en la compañía, a favor del señor **MARCO ANTONIO DEFAZ JAMI**, portador de la cedula de ciudadanía No. 050361905-8. Lo que pongo en su conocimiento para que se tome nota en el libro de acciones y accionistas.

La Compañía de Transporte Escolar e Institucional Puertas del Cielo Citreipcielo S.A., fue constituida con un capital social de DOS MIL DOSCIENTOS DÓLARES AMERICANOS, con DOS MIL DOSCIENTAS acciones del valor de UN DÓLAR Estadounidense cada una; de los cuales cincuenta acciones de un dólar cada una pertenecen al señor JAVIER FERNANDO CHICAIZA CASA. Por lo tanto los cónyuges señores JAVIER FERNANDO CHICAIZA CASA Y PAULINA SHADIRA CHICAIZA CHICAIZA, CEDEN Y TRASPASAN a favor del señor MARCO ANTONIO DEFAZ JAMI, las cincuenta acciones y su valor nominal es de un dólar americano cada acciones dando un total de cincuenta acciones del valor de un dólar cada una.

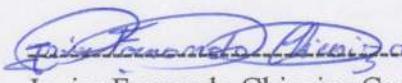
Tanto el Cedente como el cessionario son de nacionalidad ecuatoriana, siendo la inversión nacional.

Por la atención que se digne dar a la presente comunicación le anticipo mi agradecimiento.

Firmo conjuntamente con el cessionario de mis acciones.

Atentamente,

CEDENTE


Javier Fernando Chicaiza Casa
CC. N. 050260304-6


Sra. Paulina Shadira Chicaiza Chicaiza
C.C. No. 050236431-8.

CESIONARIO


Marco Antonio Defaz Jami
CC. N. 050361905-8.



